



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-49/2024

ACTA No. 018 H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 018 extraordinaria

En Hermosillo, Sonora, a las 12:00 horas del viernes 15 de marzo de 2024, en la sala de juntas de la Jefatura del Departamento de Física en la planta baja del edificio 3F, se inició la Sesión 018 extraordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y certificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Discusión, y aprobación, en su caso, de las convocatorias de becas para personal académico que desee realizar estudios de posgrado o estancias de investigación.
4. Discusión sobre agenda para definir lo correspondiente en el programa temporal de ocupación de plazas académicas de carrera vacantes.
5. Definición de agenda para la conformación del plan de desarrollo Departamental.

PUNTO 1. Lista de Asistencia y certificación del Quórum. (00:25)

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación de quórum, estando presentes 8 integrantes del órgano, 6 de carácter propietario y 2 de carácter suplente. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Dr. Roberto Jiménez Ornelas, Est. Martha Isabel Mendívil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr. Josué Elías Juárez Onofre, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles se incorporó después del pase de lista.

PUNTO 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. (03:05)

El presidente del H. Colegio Departamental presenta en pantalla el orden del día para consideración del H. Colegio Departamental, y menciona que quiere hacer una precisión en el punto 4. El presidente del H. Colegio Departamental aclara que lo quiere hacer en el punto 4 es poner sobre la mesa de discusión el tema "Programa Temporal de Ocupación de Plazas Académicas de Carrera Vacantes", el cual no había podido discutirse antes por cuestiones de agenda. Señala que este Programa contempla la formación de una comisión departamental de ocupación de plazas. Después de esta aclaración, el presidente del H. Colegio Departamental menciona que la redacción del punto 4 debe leerse como Nombramiento, en su caso, de una comisión departamental de ocupación de plazas en el marco del Programa Temporal de Ocupación de Plazas Académicas de Carrera Vacantes". Continúa diciendo que esta comisión debe ser nombrada por el H. Colegio Departamental y, por lo tanto, la discusión del punto 4 sería en este entendido.

Página 1 de 7



[Handwritten signature]



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-49/2024

En este momento se une a la reunión, en línea, Est. Patricia Dolores Martínez Flores.

Por su parte, el Dr. Duarte Zamora menciona que en el punto 4 también debe discutirse el alcance de esta comisión, quien estará encargada de conducir el programa mencionado. Tras esta observación, el presidente replantea la redacción del punto 4, la cual menciona que deber decir Discusión y, en su caso, nombramiento de una comisión departamental de ocupación de plazas en el marco del Programa Temporal de Ocupación de Plazas Académicas de Carrera Vacantes”.

El presidente del H. Colegio Departamental pone a votación el nuevo orden del día, y tras el conteo de los votos se aprueba el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y certificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Discusión, y aprobación, en su caso, de las convocatorias de becas para personal académico que desee realizar estudios de posgrado o estancias de investigación.
4. Discusión y, en su caso, nombramiento de una comisión departamental de ocupación de plazas en el marco del Programa Temporal de Ocupación de Plazas Académicas de Carrera Vacantes.
5. Definición de agenda para la conformación del plan de desarrollo Departamental.

El (nuevo) orden del día se aprueba conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendívil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Est. Miguel Ángel Duarte López, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Nota. Aunque no se ve en el video, para esta votación ya se había incorporado Est. Miguel Ángel Duarte López

PUNTO 3. Discusión, y aprobación, en su caso, de las convocatorias de becas para personal académico que desee realizar estudios de posgrado o estancias de investigación. (10:08)

J. J. e m





El saber de mis hijos
hará mi grandeza

Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-49/2024

El presidente del H. Colegio Departamental menciona que el tema a discutir en este punto se le planteó el viernes anterior por la tarde, y desde el lunes siguiente se buscó un primer acercamiento con las academias para conocer la opinión de estas sobre la convocatoria a tratar en este punto e incluir estas opiniones, en la medida de lo posible, en el proyecto de convocatoria a discutir en este punto.

El presidente del H. Colegio Departamental muestra en pantalla una de las convocatorias, y dice que las demás son similares, y lo que cambia es el público a quién va dirigida. Menciona que, a sugerencia de los presidentes de academia, en la columna "Área prioritaria" del Departamento se pusieron las líneas de investigación de las distintas academias del Departamento de Física, y explica brevemente el contenido de las entradas. Agrega que, a sugerencia también de los presidentes de academia, esta tabla se usará en las 6 convocatorias. Luego, explica las otras dos columnas de esta tabla, y menciona que se pretende recoger la opinión del H. Colegio Departamental sobre estas convocatorias, y discutir el contenido de estas tablas, ya que se pretende publicar estas convocatorias el siguiente martes.

El Dr. Castellanos Moreno menciona que es de su interés que, en las líneas de investigación de la academia de Física Teórica, aparezca la línea Física Teórica a secas, y además sugiere que en la tercera columna se invierta el orden, esto es que aparezca primero "los posgrados que estén en el Sistema Nacional de Posgrados"; por su parte, la M.C González Canales que ya no se usa la abreviatura NTIC y que debe usarse TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación); el Dr. Juárez Onofre dice que es una tarea pendiente de las academias actualizar las líneas de investigación de estas y sugiere que se agreguen tres áreas prioritaria en la columna uno, correspondiente a su academia, a saber bionanotecnología y medicina, fabricación y evaluación de dispositivos, y nanoestructuras y nanocompositos funcionalizados. El presidente del H. Colegio Departamental menciona que el objetivo de la convocatoria es ser lo más incluyente posible.

Por otro lado, el Dr. Castellanos Morenos menciona que, en la academia de Física Teórica, a la que pertenece, no se vio bien la restricción de que una de las convocatorias sea solo para personal de tiempo indeterminado, y que es una obligación de la universidad formar tanto personal como sea posible, y que con esa restricción se corre el riesgo de que se queden becas sin usar, a lo cual el presidente del H. Colegio Departamental responde que se piensa mandar un exhorto a la DADIP para que, en su momento, también se tomen en cuenta los profesores que no son de tiempo indeterminado. Los doctores Duarte Zamorano y Jiménez Ornelas mencionan que este exhorto debe ser emitido por el H. Colegio Departamental.

Después de esta enriquecedora discusión por parte de los miembros del H. Colegio Departamental, se llegó a los siguientes acuerdos

Acuerdo 3.a. Aprobación de las seis convocatorias con las observaciones hechas por los profesores M.C. González Canales, Dr. Juárez Onofre, y Dr. Castellanos Moreno.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el **Acuerdo 3.a.** conforme a la siguiente

Página 3 de 7



M. J. I. M.



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-49/2024

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Est. Miguel Ángel Duarte López, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Acuerdo 3.b. Hacer un exhorto del H. Colegio Departamental para incluir, si son pocas las solicitudes, a los profesores de asignatura de tiempo determinado en las convocatorias apropiadas.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el **Acuerdo 3.b.** conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Est. Miguel Ángel Duarte López, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Acuerdo 3.c. Solicitar a la jefatura del Departamento de Física que gestione un programa de apoyo para estudiantes en su formación profesional, con un objetivo similar al de las convocatorias recién aprobadas.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el **Acuerdo 3.c.** conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Est. Miguel Ángel)	0	0



Handwritten signature and initials in blue ink.



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-49/2024

Duarte López, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)		
--	--	--

Punto 4. Discusión y, en su caso, nombramiento de una comisión departamental de ocupación de plazas en el marco del Programa Temporal de Ocupación de Plazas Académicas de Carrera Vacantes. (43:03)

El presidente del H. Colegio Departamental comparte en pantalla el oficio enviado a los titulares de las jefaturas de Departamento, por la Secretaría General Académica relativo al Programa Temporal de Ocupación de Plazas Académicas de Carrera Vacantes, y recuenta, brevemente, de qué trata este Programa. Menciona que el objetivo de este punto es iniciar la discusión de este Programa y la conformación, en su caso, de una comisión departamental en el marco de este Programa.

El Dr. Castellanos Moreno menciona que tiene cinco cosas que decir sobre este programa: (1) Que hay más de 200 plazas desocupadas en la universidad, y que 6 plazas son muy pocas para el Departamento de Física; (2) Que hay que tener mucho cuidado con el diagnóstico que contempla este programa y que este debe ser meramente académico; (3) Que el acuerdo que da origen al Programa viola el contrato colectivo de trabajo debido a que todas las plazas, una vez que se generó la vacante, debió generarse una convocatoria y no se hizo; (4) Que el acuerdo viola la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, ya que se trata de generar una discusión donde no se están incluyendo a los estudiantes; (5) Que el acuerdo genera un proceso de presión sin contenidos académicos y eso no se debe aceptar; y (6) Que el acuerdo evita la evaluación académica, la cual debe existir en todo momento.

La M.C. González Canales menciona que el acuerdo no toma en cuenta al H. Colegio Departamental, y que es este, junto con el Sindicato (STAUS), quién debe establecer los criterios académicos para la ocupación de plazas. Por su parte, el Dr. Duarte Zamorano comenta que el EPA establece algunos mecanismos para el ingreso de personal académico y la comisión debe operar en función de esos mecanismos, por ejemplo, concursos de oposición y la reconversión de plazas, sin embargo, el punto de partida debe ser un diagnóstico meramente académico de las necesidades del Departamento de Física.

El presidente del H. Colegio Departamental concluye, de lo que se acaba de decir, que parece que la discusión va en la dirección de formar una comisión en el marco de este programa de ocupación de plazas, sin embargo, el actuar de esta comisión debe tomar en cuenta criterios establecidos en el H. Colegio Departamental, y exhorta al pleno que se este debe dejar claro lo que se está queriendo acordar. El Dr. Castellanos Moreno menciona que este es un tema muy delicado y pide a la comisión de Ingreso y Promoción del H. Colegio Departamental que haga una propuesta para discutirla en una sesión del H. Colegio Departamental. Por su parte, el Dr. Ramírez Rodríguez pregunta que, si este acuerdo es un derecho ganado (establecido en el CCT), y de ser así, este Colegio no puede estar en contra, o en caso de que este viole la ley, debe quedar claro que así es. El Dr. Duarte Zamorano, menciona que este acuerdo no es parte del CCT y que está de acuerdo con el comentario del Dr. Castellanos Moreno en que la comisión de Ingreso y Promoción revise este tipo de detalles, junto con el convenio, y a partir de ahí se elabore una

J. I. e. m.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-49/2024

propuesta de cómo proceder y que se asegure que no se viola la ley. Enfatizó que todo esto se debe revisar muy bien y debe tenerse mucho cuidado.

Para concluir este punto, después de recoger los comentarios de los integrantes del H. Colegio Departamental, el presidente del H. Colegio Departamental pone a consideración el siguiente

Acuerdo 4.a. Que el asunto relativo al procedimiento a seguir en el programa de ocupación de plazas, mencionado en este punto, se turne a la comisión de Ingreso y Promoción de este H. Colegio Departamental para su análisis y discusión, y que esta elabore un dictamen a más tardar el 12 de abril del presente año. Este dictamen deberá elaborarse considerando la opinión de la comunidad del Departamento de Física, la cual deberá ser invitada, explícitamente, a más tardar el 3 de abril, por parte de la comisión de Ingreso y Promoción.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el **Acuerdo 4.a.** conforme a la siguiente

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Dr. Arnulfo Castellanos Moreno, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez (en línea), Dr. Josué Elías Juárez Onofre, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Est. Miguel Ángel Duarte López, y el jefe del Departamento de Física, Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Punto 5. Definición de agenda para la conformación del plan de desarrollo Departamental. (1:12:59)

El presidente del H. Colegio Departamental solicita a los miembros del H. Colegio Departamental que se considere la conformación de una agenda para la elaboración del plan de desarrollo Departamental, y explica brevemente el contenido que debe tener este plan.

El Dr. Castellanos Moreno, menciona que en junio del año pasado hizo la sugerencia de que tome el tema del desarrollo Departamental, y recuerda que este tema se turnó a la comisión de Asuntos Académicos. Pide, entonces, a la comisión de Asuntos Académicos que esta se encargue de hacer una propuesta de un sistema de consulta de la comunidad de Física (estudiantes, profesores, academias). En este sentido, el Dr. Duarte Zamorano concuerda en que es necesario abrir un espacio donde la comunidad de Física pueda expresarse tanto formal como informalmente. Por su parte, el Dr. Jiménez Ornelas menciona que está de acuerdo en los procedimientos, sin embargo, dice que uno de los ejes del plan de desarrollo Departamental deber ser el de la solución de problemas locales. En este sentido, el Dr. Castellanos Moreno menciona que, efectivamente, la Ley Número 169 establece que es una obligación de la planta académica, y de la universidad en general, la retribución social, y retoma la petición que hizo

Handwritten signature and initials in blue ink.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-49/2024

hace unos minutos a la comisión de Asuntos Académicos, de que esta haga una propuesta de un sistema de consulta de la comunidad de Física para la elaboración del plan de Desarrollo, con lo cual concuerda el Dr. Duarte Zamorano.

El presidente del H. Colegio Departamental concluye, de lo que se acaba de decir, que el acuerdo sería solicitar a la comisión de Asuntos Académicos la elaboración de una propuesta de sistema de consulta de la comunidad de Física, para la conformación del plan de desarrollo Departamental y, además, establecer las fechas para esto—10 de abril como día límite para la recepción de propuestas por parte de la comunidad de Física, y 19 de abril como fecha límite para la presentación de la propuesta por parte de la comisión de Asuntos Académicos.

El acta se aprobó en la Sesión 22 Ordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 31 de mayo de 2024.

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Presidente del H. Colegio Departamental

Vo. Bo.

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez
Secretario Académico
Departamento de Física

